

La pandemia de la desigualdad

*Cecilia Galarza y Cecilia Gonzalez Bonorino**

Resumen

Este artículo pretende visibilizar la importancia del trabajo doméstico y de cuidados que realizan millones de mujeres para garantizar el funcionamiento económico y la reproducción de la sociedad. A su vez, intenta probar que, a pesar de que la trascendencia de la labor de las mujeres se acrecentó en el marco de la pandemia, son ellas quienes asumen los mayores costos de la crisis generada por el virus, al estar insertas en un sistema económico y social que no les ofrece las mismas oportunidades que a sus pares varones. Para demostrar ambos fenómenos, en la primera parte exponemos el rol esencial que tuvieron las mujeres en la batalla contra la pandemia de la Covid-19. Seguidamente, exhibimos el impacto socioeconómico desigual de la crisis en los géneros y elaboramos algunas conclusiones.

Introducción

La pandemia generada por la Covid-19 ha demostrado la interdependencia entre el mundo económico y del cuidado. No hay posibilidad de que el sistema económico funcione cuando no puede garantizarse la reproducción de la sociedad. Dicho de otra manera, las sociedades y la economía solo funcionan por los múltiples trabajos que realizan las mujeres, en su mayoría invisibilizados o poco valorados. Respondamos la pregunta: ¿Qué sucedería si las millones de mujeres que realizan las tareas domésticas y de cuidados decidieran no hacerlas más?, el sistema económico al que sustenta este trabajo invisible se cuartearía y el efecto multiplicador sería sublime, todas las personas deberían reorganizar sus tiempos de trabajo y actividades sobre la base de otros parámetros diferentes a los actuales. Es decir, el límite que encuentra el sistema es el agotamiento de las mujeres en su capacidad de cuidar.

A pesar de que la trascendencia del trabajo de las mujeres se acrecienta en el marco de la pandemia de la Covid19, son las mujeres quienes asumen los mayores costos de la crisis generada por el virus al estar insertas en un sistema social y económico que las discrimina

* Economistas (UBA) e integrantes del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda.

D

y precariza, que no les ofrece las mismas oportunidades que a sus pares varones. No solo en Argentina, sino en el mundo la pandemia ha incrementado la violencia de género en las múltiples formas en que ésta se expresa. Según el Informe elaborado por el Foro Económico Mundial (2021), con la pandemia el cierre de la brecha global de género ha aumentado de 100 a 135 años. Particularmente, en el mundo laboral y económico, la brecha de género sigue siendo la segunda más grande: se estima que tomará 268 años alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

La situación descripta se replica en nuestro país, los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) muestran que la recuperación económica discrimina a las mujeres, incrementando las brechas de desigualdad en función del género. A modo de ejemplo, en el primer trimestre de 2021, la economía registró una suba de 2,5% respecto a igual período del año anterior, impulsada por la industria y el comercio, dos rubros que se caracterizan por emplear a pocas trabajadoras mujeres. Esto explica en parte el hecho de que, en el mismo lapso, la tasa de desocupación registrará una caída interanual de 1,2 puntos porcentuales en los varones y una suba de 1,1 puntos en las mujeres, lo que representaría al 12,3% de las trabajadoras y al 25% de las mujeres más jóvenes. Los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres para sobrellevar la crisis en el mundo del trabajo se traducen en una mayor disparidad de género en los ingresos y en la pobreza. En el mismo período, los varones percibieron ingresos que fueron 35% mayores a las mujeres, esta diferencia fue 5 puntos mayor a registrada en el primer trimestre de 2020. La profunda crisis económica que estamos atravesando evidentemente tiene rostro de mujer, lo que deja en evidencia la importancia de abordar la recuperación socioeconómica tomando en cuenta las principales variables que expresan una mayor desigualdad de género en el plano económico para nuestro país.

Frente a lo expuesto, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera. En la primera parte, se expone el rol fundamental del trabajo de las mujeres para hacer frente a la pandemia, no solo por ser quienes realizan el trabajo del cuidado en el hogar, sino también por estar en la primera línea de batalla para combatir el virus. En la segunda parte, se toma la información que proporcionan las estadísticas nacionales para exponer algunos datos que demuestran la violencia económica que sufren las mujeres en el mundo laboral y como esta se incrementa a raíz de la pandemia. Por último, se elaboran algunas conclusiones.

Es importante mencionar que la dificultad del acceso a la información por falta e insuficiencia limita el análisis a un esquema binario, desagregado entre varones y mujeres, imposibilitándonos avanzar en el estudio de la situación social y económica de las distintas identidades sexo genéricas, que transitan una situación aún más vulnerada e injusta.

Las mujeres en la primera línea de batalla contra la pandemia de la Covid-19

La pandemia generada por la Covid19 ha expuesto la importancia de los trabajos que realizan las mujeres en la sociedad al ser ellas quienes realizan las actividades del cuidado

necesarias para la supervivencia de las personas. El autocuidado, el cuidado directo de otras personas dependientes sea por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas, etc.), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, seguimiento de la salud, entre otros) son actividades que históricamente recayeron sobre las mujeres debido a la división sexual del trabajo, forma en que se distribuyen los tiempos y los tipos de trabajo entre varones y mujeres, que históricamente les asignó a ellas el rol de la reproducción social.

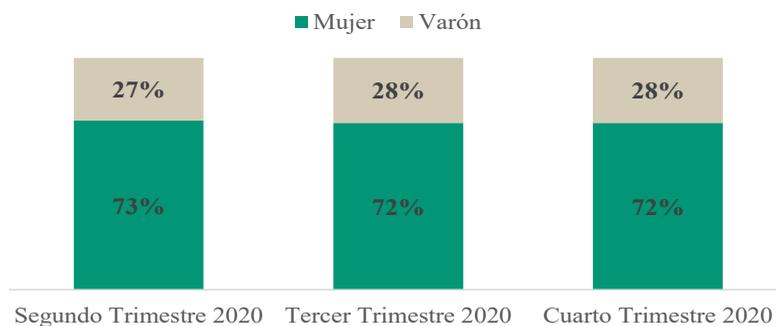
La asignación de las tareas del cuidado a las mujeres se encuentra vinculada a la diferencia biológica que les permite gestar y amamantar. Esta posibilidad biológica, en el imaginario social dota a las mujeres de capacidades superiores en la realización de otras tareas del cuidado (limpiar la casa, asear a los niños y las niñas, preparar la comida). Es importante remarcar que esta división es una construcción cultural, a partir de la cual se definen las relaciones jerárquicas de poder, y como tal puede ser modificada. Las tareas asignadas a las mujeres sin visibilidad ni reconocimiento social provocan que estas no sean remuneradas e incluso no se consideren “trabajo” por no tener definido un valor de cambio, lo que acaba generando un círculo vicioso de desvalorización del trabajo femenino que se traslada a otros espacios del ámbito público, como el mercado laboral, cuestiones que abordaremos más adelante.

Ahora bien, el aislamiento social necesario para hacer frente a la cuestión sanitaria ocasionó que el trabajo no remunerado en el hogar se multiplicara debido al cierre de los espacios del cuidado fuera de estos (escuelas, guarderías, centros del cuidado, entre otros), la multiplicación de las tareas de limpieza para no contraer virus y el hecho que parte de la población que acudía a trabajadoras de casas particulares para resolver las tareas del hogar tuvo que realizarlas de manera no remunerada. En este marco, fueron las mujeres quienes asumieron esa mayor carga de trabajo no remunerado en el hogar mediante jornadas laborales para ellas sin límites.

Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo elaborada por INDEC (2013), antes de la llegada de la pandemia de la Covid19, las mujeres dedicaban en promedio 6,4 horas diarias al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los varones solo empleaban 3,4 horas al día. La presencia de menores en el hogar amplía la brecha horaria de trabajo no pago a más de 5 horas, en este caso, las mujeres dedican entre 9,3 y 9,8 horas y los varones solo 4,5 horas, básicamente una jornada laboral con horas extra. Si bien no se cuenta con datos oficiales que permitan demostrar la mayor penalización o carga horaria de trabajo no remunerado sobre las mujeres durante la pandemia basta con tomar los datos de la Encuesta Permanente a Hogares (EPH) que realizó el INDEC en 2020, que nos muestra que del total de personas que realizó tareas en el hogar durante la pandemia, el 72% fueron mujeres y solo el 28% varones.

D

Personas que realizan tareas de la casa. Porcentaje de personas de 14 años y más en grandes aglomerados urbanos



Fuente: elaboración propia sobre la base de la EPH-INDEC. Segundo, tercero y cuarto trimestre 2020.

Otra cuestión para destacar es que la división sexual del trabajo se reproduce en el mercado laboral, y esto se puede observar con la mayor presencia de las mujeres dentro de las ramas económicas vinculadas al cuidado. Esto explica el hecho de que fueron y son en su mayoría mujeres quienes se ubicaron y ubican en la primera línea de batalla para combatir virus, no solo asumiendo la mayor carga de trabajos de cuidados en el hogar, sino también desempeñándose como doctoras, enfermeras, auxiliares, realizando la limpieza de los hospitales, llevando a cabo los operativos territoriales de detección temprana de casos de Covid19 en el marco del Plan DETeCTar, cocinando en ollas populares en comedores y merenderos, para mencionar algunas. Según los datos proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que elabora el INDEC, 7 de cada 10 personas asalariadas empleadas en las actividades esenciales para combatir el virus fueron mujeres. Se destaca su mayor participación en las ocupaciones de salud y la sanidad, representando al 72,6% de las personas asalariadas en este rubro y las ocupaciones de investigación donde las mujeres participan en un 60,4%.

Participación de las mujeres asalariadas en actividades esenciales para enfrentar la pandemia de la Covid-19. En porcentaje



Nota: * Las muestras son pequeñas, pero se las incluye a modo de referencia.

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la EPH-INDEC, tercer trimestre de 2020.

El impacto socioeconómico de la pandemia con rostro de mujer

A pesar de que el trabajo de las mujeres adquiere una mayor importancia en el marco de la pandemia, son ellas quienes asumen los mayores costos de crisis agravada por la Covid-19. Esto se debe a que la estructura actual del mundo laboral, que resulta de la forma en que históricamente se organizó la sociedad respecto a los roles de género, que violenta a las mujeres al ser ellas quienes se encargan del trabajo doméstico no remunerado, constituyéndose esta como la principal restricción para que su participación en el mercado laboral se realice en condiciones igualitarias con relación a los varones. Visualicemos esto con algunos datos.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que publica el INDEC durante el cuarto trimestre de 2019 la brecha en la tasa de actividad y empleo entre mujeres y varones fue de 20,0 p.p. y 18,9 p.p., respectivamente. La menor participación de las mujeres en el mercado laboral se explica por el hecho de que ellas destinan una jornada laboral al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Como mencionamos anteriormente, estas jornadas se incrementaron como consecuencia de los cambios en los modos de trabajo en el marco de la pandemia. Esto explica el hecho de que, durante el cuarto trimestre de 2020, el desigual acceso al mercado de trabajo se haya incrementado, marcando brechas en la tasa de actividad y empleo de 20,8 p.p. y 19,5 p.p., respectivamente. Tomando en cuenta que los ingresos obtenidos en el mercado de trabajo constituyen entre el 70% y 80% de los recursos de los hogares, se puede comprender solo con este dato la desigualdad social y económica que genera el desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidados.

Tasa de actividad y empleo

(Población de 14 a 64 años, total de aglomerados urbanos)

		Actividad	Empleo
4to trimestre 2019	Mujer	49,4%	44,7%
	Varón	69,4%	63,6%
Brecha		-20,0%	-18,9%
4to trimestre 2020	Mujer	47,6%	41,9%
	Varón	68,4%	61,4%
Brecha		-20,8%	-19,5%

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH-INDEC. Cuarto trimestre de 2019 y 2020.

La desigualdad que caracteriza al mercado de trabajo también se manifiesta en la mayor precariedad de condiciones en las que la mujer se inserta. En primer lugar, es más difícil para la mujer acceder a un trabajo remunerado formal de jornada completa, ya que disponen de menos tiempo al tener otra jornada laboral de trabajo no remunerado, lo que las lleva a recaer en condiciones de empleo informal, donde los salarios son más bajos y no tienen acceso a la protección social. A modo ilustrativo, al cuarto trimestre de 2020, las mujeres registran mayores tasas de desocupación (11,9%), subocupación (18,0%) y empleo no registrado (32,9%) que los varones, marcando unas brechas de 1,7 p.p., 5,0 p.p. y 0,5 p.p., respectivamente. Como se puede observar en el siguiente cuadro, en comparación al mismo trimestre de 2019, se incrementó la brecha de género en la tasa de desocupación, pero se redujo en el empleo no registrado, lo cual se explica por el hecho que las mujeres sufrieron más la pérdida de los empleos informales en comparación a los varones, en el marco de la pandemia.

Tasa de desocupación, subocupación y empleo no registrado

(Población de 14 a 64 años, total de aglomerados urbanos)

		Desocupación	Subocupación	Empleo no registrado
4to trimestre 2019	Mujer	9,5%	15,9%	38,0%
	Varón	8,4%	10,8%	33,6%
Brecha		1,1%	5,1%	4,4%
4to trimestre 2020	Mujer	11,9%	18,0%	32,9%
	Varón	10,2%	13,0%	32,4%
Brecha		1,7%	5,0%	0,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH-INDEC. Cuarto trimestre de 2019 y 2020.

Esta situación se vuelve aún más extrema si consideramos al grupo de las personas más jóvenes, entre 14 y 29 años, que en muchos casos se trata de niñas que son madres en edad temprana y carecen de ingresos propios, educación formal y de las habilidades necesarias

para competir en el mercado laboral. En este caso, la pandemia incrementó la desigualdad de género con mayor fuerza. En el cuarto trimestre de 2020 la tasa de desocupación en estas mujeres representó el 26,0% y en los varones el 19,0%, es decir 7 puntos de diferencia, algo muy relevante si tomamos en cuenta que un año atrás esta brecha era de 2 puntos.

Tasa de desocupación, subocupación y empleo no registrado

(Población de 14 a 64 años, total de aglomerados urbanos)

Indicadores	4to trimestre 2019			4to trimestre 2020		
	Mujeres	Varones	Brecha	Mujeres	Varones	Varones
Actividad	40,8%	54,4%	13,6%	35,2%	55,4%	20,2%
Empleo	33,1%	45,2%	12,1%	26,1%	44,9%	18,8%
Desocupación	18,9%	16,9%	-2,0%	26,0%	19,0%	-7,0%
Empleo no registrado	54,8%	53,8%	-1,1%	47,4%	48,5%	1,1%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH-INDEC. Cuarto trimestre de 2019 y 2020.

Otra cuestión para destacar es que la mayor precariedad que enfrentan las mujeres en el mercado laboral genera en ellas más obstáculos para acceder a derechos como el seguro de desempleo dado que el principal requisito de acceso es presentar un telegrama de despido, que solo pueden presentar quienes hayan trabajado de forma registrada. Según el Boletín Estadístico de la Seguridad Social (septiembre 2020), las mujeres representaron solo al 28% de las personas que cobraron un seguro de desempleo.

Titulares de seguro de desempleo por sexo



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Boletín Estadístico de la Seguridad Social.

La desigualdad de género en el mundo laboral no se expresa solamente en el acceso al mercado sino también en el tipo de empleo y puestos en el cual se insertan las mujeres que resulta de la estereotipación del género. Estos estereotipos asocian a las mujeres con la sensibilidad, lo natural, el hogar y la sumisión, y a los varones con la lógica, la objetividad, el mercado y el poder producen dos tipos más de inequidades de género en el mercado laboral, una crea las denominadas “Paredes de cristal”, esto es la segregación horizontal que se expresa en términos de distribución intersectorial y que permite identificar la feminización de los sectores productivos vinculados al cuidado; y otra que crea el conocido “Techo de cristal”. Se entiende por esta expresión a la existencia de una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes, dispositivos

D

sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres esa limitación, sino que esta se encuentra construida sobre otras bases que son difíciles de detectar: normas no escritas o cultura empresarial (Espino, 2012). También, se reconocen fenómenos como las escaleras rotas que hacen referencia a las interrupciones que tienen las mujeres en sus trayectorias laborales, vinculadas fundamentalmente a tareas de cuidado de personas a cargo. Y por último, los denominados “Pisos pegajosos” dan cuenta de las personas de bajos niveles socioeconómicos y educativos con una inserción laboral precaria y por el cual las mujeres tienen dificultades para avanzar en sus trayectorias laborales. El término alude a las fuerzas que mantienen a las mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica como consecuencia de la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados que recaen de manera predominantes sobre las mujeres, dificultando o impidiendo el desarrollo de una carrera laboral, sus posibilidades de ascenso en los escalafones ocupacionales o de alcanzar puestos directivos en las empresas (Espino, 2012).

Según los datos de la EPH del cuarto trimestre de 2020, más de la mitad de las mujeres asalariadas (52,7%) que ingresaron al mercado laboral se dedicaron a actividades relacionadas al cuidado (servicio doméstico remunerado, educación y servicios sociales y de salud). Esto es el resultado de la asociación de las mujeres a los trabajos del cuidado a partir de la naturalización de su rol maternal, fenómeno que continúa siendo una fuerte limitante para el desarrollo profesional de las mujeres. En la primera columna del siguiente cuadro presentamos la tasa de feminización según el sector de actividad productiva, esto es, la proporción de mujeres sobre el total del empleo por actividad económica. Allí podemos ver que los sectores más feminizados son el servicio doméstico (98,5%), la enseñanza (75,6%) y los servicios sociales y de salud (69,3%), lo que pone de manifiesto la reproducción en el mercado laboral del sesgo hacia la feminización de tareas de cuidado. Contrariamente, los sectores más masculinizados son la construcción (3,1%), la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8,0%) y transporte y comunicaciones (8,7%) en tanto estos ámbitos son considerados (en el imaginario social) masculinos.

En la segunda columna del cuadro se presenta la tasa de feminización en los puestos jerárquicos en el cuarto trimestre de 2020, esto es la participación de las mujeres en los cargos de dirección o jefaturas. Allí se puede observar que, la participación de las mujeres en puestos jerárquicos fue solo del 32%. Esto sucede incluso a pesar de que las mujeres están más calificadas profesionalmente para ocupar estos cargos. En igual período, el 33,8% de las mujeres ocupadas en estos cargos tenía una educación universitaria o superior, mientras que solo el 18,0% de los varones ocupados alcanzó este nivel. También se destaca que solo en el sector de la enseñanza la participación de las mujeres en puestos de altos rangos es mayor a la de los varones. Incluso en los sectores más feminizados, la participación de mujeres en puestos de dirección o jefaturas es inferior a su participación total en el empleo, lo que evidencia que el “techo de cristal” existe incluso en esas actividades. Si bien el acceso a este tipo de cargos no es intrínseco a la propiedad de los medios de producción, especialmente en los casos en que el empleo se da en empresas medianas y grandes, el bajo porcentaje de mujeres también se encuentra vinculado a su subrepresentación entre las y los patrones y cuentapropistas (30% y 42% respectivamente).

Por último, la tercera y cuarta columna muestran las brechas de ingresos de la ocupación principal correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y 2020, esto es cuanto mayor es el salario del varón respecto a la remuneración que percibe la mujer. En total el ingreso medio de la ocupación principal del varón en el cuarto trimestre de 2020 fue 28,1% mayor al de la mujer (\$36.727 y \$28.681, respectivamente). La desigualdad salarial se explica fundamentalmente por la menor cantidad de horas que dedica la mujer al trabajo remunerado en el mercado, por destinar una jornada laboral al trabajo domésticos y de cuidados no remunerado en el hogar. Este indicador muestra una mejora respecto del período de 2019, asociada a la reducción de la diferencia en la cantidad de horas trabajadas en el mercado, cuestión que encuentra fundamento en que las mujeres sufrieron más la pérdida de empleos precarios. Al interior de los sectores, la mayor brecha se observa en la industria (69%), seguido por Hoteles y Restaurantes (67,5%) y el Comercio mayorista y minorista (61,1%) estos indicadores mostraron un resultado negativo en cuanto a la equidad salarial respecto del cuarto trimestre de 2019. Solo en los sectores de la Construcción (-43,7%) y de Transporte y comunicaciones (-21,3%) se evidencia una brecha salarial negativa, esto es, a favor de las mujeres, atribuible a que su baja participación en ambos sectores se da en tareas de gestión y administrativas, con mejores salarios que las tareas operativas de la actividad.

Techos y paredes de cristal

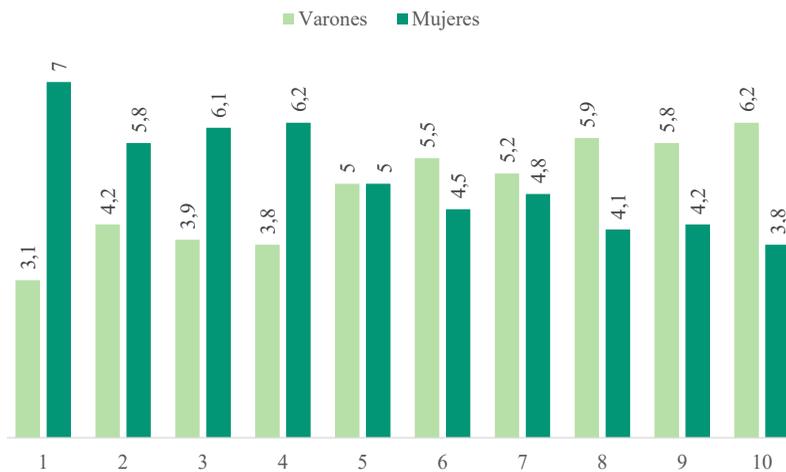
(Tasa de feminización y feminización de cargos jerárquicos, cuarto trimestre de 2020 y brecha de ingresos de la ocupación principal, cuarto trimestre de 2019 y 2020)

Sector	Feminización	Feminización cargos jerárquicos	Brecha de ingresos	
			2019	2020
Servicio doméstico	99%	x	x	x
Enseñanza	76%	75%	5%	11%
Servicios sociales y de salud	69%	47%	33%	28%
Servicios sociales y personales	50%	39%	40%	45%
Hoteles y Restaurantes	46%	36%	30%	67%
Administración Pública	45%	42%	7%	5%
Comercio	43%	32%	43%	61%
Intermediación financiera	42%	28%	31%	23%
Servicios inmobiliarios y empresariales	41%	31%	46%	9%
Industria	33%	25%	66%	69%
Electricidad, gas y agua	14%	16%	29%	20%
Minas y canteras	11%	9%	-36%	2%
Transporte y comunicaciones	9%	16%	5%	-21%
Agricultura y ganadería	8%	17%	69%	44%
Construcción	3%	5%	-29%	-44%
Total	44%	32%	36%	28%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EPH-INDEC. Cuarto trimestre de 2019 y 2020.

La desigualdad de oportunidades en el mercado laboral, así como también la asimétrica distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado encuentra correlato en disponibilidad de ingresos y posibilidades económicas de mujeres y varones. El informe de distribución del ingreso del INDEC del cuarto trimestre de 2020 muestran que el 10% de la población con menores ingresos del país (decil 1) está conformado mayoritariamente por mujeres, esto es, 7 de cada 10 personas, lo que se denomina “feminización de la pobreza”, simultáneamente, 6,2 de cada 10 personas más ricas (decil 10) son varones.

Composición de la población según escala de ingreso por género



Fuente: Elaboración sobre la base del informe de distribución del ingreso- INDEC, cuarto trimestre de 2020.

Conclusiones

La importancia de visibilizar la violencia económica que sufren las mujeres en el mundo laboral al asumir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se acrecienta aún más en el marco de la pandemia, ya que el virus está dejando un mundo más desigual, profundizando particularmente las inequidades de género. Es decir, el incremento en la desigualdad que acabamos de demostrar encuentra razón de ser en el lugar que ocupa la mujer en el mundo laboral, que las discrimina y precariza provocando que los costos de las crisis las impacte con más fuerza.

El hecho de que sea la mujer quien asume las tareas de cuidados no remunerados deviene de una construcción cultural, y como tal puede ser cambiada. El cambio cultural es condición necesaria para eliminar la violencia de género en todas sus formas. Como mencionamos anteriormente, estas tareas no remuneradas se incrementaron por el efecto de la pandemia ante el cierre de los espacios del cuidado fuera de los hogares, la multiplicación de tareas de limpieza para evitar contagios y la imposibilidad de contratar trabajadoras de casas particulares para la realización de los quehaceres domésticos. Al respecto, la Dirección

de Economía, Igualdad y Género presentó un informe que midió por primera vez el aporte del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado a nuestra economía y expuso su incremento por efecto de la pandemia, puesto que pasó de representar el 15,9% del producto bruto interno (PBI) en el cuarto trimestre de 2019 al 21,8% del PBI en el peor momento de la pandemia (abril de 2020), lo cual demuestra que en los contextos de crisis las mujeres son quienes asumen mayormente los esfuerzos para sostener el funcionamiento económico y social. Todo lleva a una mayor desigualdad de género en la generación y distribución de la riqueza.

Si nos focalizamos en el mercado laboral encontramos una fuerte concentración del empleo remunerado femenino en determinadas ramas de actividad, en ciertas posiciones de las estructuras jerárquicas de las empresas y las organizaciones, y con una limitada cantidad de horas trabajadas en el mercado por la sobrecarga de tareas de cuidados dentro del hogar.

En el cuarto trimestre de 2020, el desigual acceso al mercado de trabajo incrementó las ya altas brechas en la tasa de actividad y empleo respecto de los varones en 20,8 p.p. y 19,5 p.p., respectivamente. Estas diferencias se encuentran arraigadas en la desigual carga de trabajos de reproducción dentro de los hogares.

La desigualdad de género en el mundo laboral no se expresa solamente en el acceso al mercado, sino también en el tipo de empleo y puestos en el cual se insertan las mujeres que resulta de la estereotipación del género. Como mencionamos, además de asumir los mayores costos de la pandemia, a las mujeres les cuesta más formar parte de la recuperación por sostenerse en ramas de la economía fuertemente masculinizadas.

Ante este escenario, resulta fundamental el rol del Estado y las políticas públicas necesarias para actuar frente a estas inequidades. Así como en el Presupuesto de este año se encuentran previstas obras para ampliar la infraestructura de cuidados, que pueden redundar en más horas para las mujeres, resulta necesario tomar medidas para que los sectores que impulsan el crecimiento no estén exclusivamente masculinizados, y para combatir los estereotipos y avanzar en un cambio cultural que incentive la autonomía económica de las mujeres discutiendo también la distribución de trabajos reproductivos.

Bibliografía

- Beechey, Verónica (1994). “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo”, en Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina y Carmen Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: editorial Icaria-Fundación Hogar del Empleado (Fuhem).
- Carrasco, Cristina (2011). “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, n.º 11, España.
- Espero, Alma (2012). “Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano”. En Esquivel *et al.*, *La Economía Feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU MUJERES.
- Esquivel, Valeria (2007). “Género y diferenciales de salarios en la Argentina”. En Novick,

D

- Marta y Héctor Palomino (coords.), *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,
- Goren, Nora y David Trajtemberg (2017). “Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo”, *Revista Laboratorio*, s.d.
- León, Magdalena (2009). “Algunos desafíos para la economía feminista en América Latina”. En CEFEMINA, *Nosotras hacemos la (otra) economía. Aportes a los debates feministas sobre la economía*. San José, CEFEMINA, pp. 13-22.